En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Anexo Palacio de Gobierno de la Av. 22 de enero, número 001, colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Marissa Andrea Chan López, Analista Profesional y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno; M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Archivos y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivo del Ejecutivo e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Lic. Jorge Luis Andrade Pérez, Jefe de Departamento de Difusión en la Zona Norte e Integrante del COEPCI de la SEGOB; C. Vidal Alfredo Díaz Argaez, Secretario adscrito al AGEQROO e Integrante del COEPCI de la SEGOB; C. Saby Karina Álvarez Cervera, Secretaria Ejecutiva del Departamento de Apoyo a Asuntos de lo Contencioso e Integrante del COEPCI de la SEGOB; y en calidad de invitado asistió el Dr. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno; acorde a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, en adelante COEPCI de la SEGOB, de conformidad a lo establecido en el artículo 6, 8, 14, 15, 29, 31, 33, 36, 37 y 39 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

    a) Presentación del Informe Anual de Actividades 2023
    b) Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2024

6. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones anteriores.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
9. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, dio la más cordial bienvenida y agradeció la asistencia a las personas servidoras públicas Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno e instruyó a la Secretaria Ejecutiva, proceder al pase de lista de asistencia, por lo que la M.A.D, Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa de Departamento de Evaluación y Archivos llevó a cabo el pase de lista, encontrándose la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Posterior a la verificación del Quórum por parte de la Secretaria Ejecutiva, de haber informado a la Presidenta, así como de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, declaró la existencia del Quórum Legal así como la procedencia del inicio de la sesión conforme al Orden del Día por aprobarse.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, por indicación de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por quienes participaron en la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI 2024, generándose el **ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024**.- Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno por unanimidad de votos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, por indicación de la Presidenta, dio lectura al Acta de la sesión anterior, manifestando que el Acta de dicha sesión fue realizada el dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, turnándose copia de la misma, a las personas servidoras públicas integrantes del COEPCI para sus observaciones o comentarios en su caso; siendo que no se recibió manifestación alguna sobre dicho proyecto de Acta, se generó el **ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024**.- Se da por aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió al desahogo del orden del día, abordando los asuntos siguientes:

a) Presentación del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2023.

En la cual se presentaron los puntos atendidos en las sesiones realizadas en el periodo 2020-2023, conforme a la tabla siguiente:

PERIODO 2020-2023		
SESIONES	**FECHA**	**PUNTOS PRINCIPALES ATENDIDOS**
Primera Sesión Extraordinaria 2020	22 de julio de 2020	Elección de la Presidencia del COCODI. Elección de la Secretaría Ejecutiva.
Sesión Ordinaria Única 2020	13 de noviembre de 2020	Se presenta el calendario de sesiones. Se presenta el avance de actividades.
Primera Sesión Ordinaria 2021	14 de abril de 2021	Se presenta avances de acciones. Se presenta el Informe de Actividades 2020. Se presenta el Programa Anual de Trabajo. Se acuerda integrar al Programa Anual de Trabajo, la elaboración del Código de Conducta.
Segunda Sesión Ordinaria 2021	11 de noviembre de 2021	Se aprueba la actualización de integrantes del COEPCI. Se presentó y se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. Se presentó y se aprobó el formato de Delación. Se presenta el avance de acciones del COEPCI.
Tercera Sesión Ordinaria 2021	20 de diciembre de 2021	Se presentó el avance de actividades del PAT Se presenta el calendario de sesiones 2022.
Primera Sesión Ordinaria 2022	17 de marzo de 2022	Se presentó el Informe Anual del año 2021 del COEPCI. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
Segunda Sesión Ordinaria 2022	10 de octubre de 2022	Se acordó que la Secretaría ejecutiva daría seguimiento al proceso de elección de Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para el periodo 2023-2024, en coordinación con el Órgano Interno de Control.
SESIONES	**FECHA**	**PUNTOS PRINCIPALES ATENDIDOS**
Primera Sesión Extraordinaria 2022	7 de diciembre de 2022	Se instaló el COEPCI con la integración de las personas servidoras públicas que resultaron electas en el proceso democrático, se eligió democráticamente al presidente y a la secretaria ejecutiva del COEPCI de la SEGOB.
Tercera Sesión Ordinaria 2022	19 de diciembre de 2022	Se presentó el proceso llevado a cabo para la elección de las y los integrantes del COEPCI de la SEGOB y se aprobó el calendario de sesiones del ejercicio 2023
Primera Sesión ordinaria 2023	13 de marzo de 2023	Se presentó el Informe Anual del ejercicio 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2023
Segunda Sesión Ordinaria 2023	12 de junio de 2023	Se informó avances de actividades. Se presentó y aprobó el Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. Adecuación del calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB ejercicio 2023.
Tercera Sesión Ordinaria 2023	18 de diciembre de 2023	Informe de avance de actividades y se presentó para validación, el calendario de sesiones ordinarias del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2024.

En el mismo sentido se presentó el informe de avances de actividades del PAT 2023:

No.	Acción de Mejora	Estatus	Área responsable	Fecha compromiso de conclusión
1	Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	Finalizado	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2023
2	Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Finalizado	Comisión de Promoción y Capacitación	Diciembre 2023
3	Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.	En proceso	Comisión de Promoción y Capacitación	Marzo 2024
4	Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.	Finalizado	Comisión de Difusión	Diciembre 2023
5	Diseñar el procedimiento de atención y/o seguimiento a las delaciones con base en la normatividad aplicable, con el fin de hacer transparente dicho proceso.	Finalizado	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2023
6	Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.	En proceso	Comisión de Difusión	Abril 2024

Presentada la información correspondiente al Informe Anual del COEPCI del ejercicio 2023 se generó el **ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024**.- Se da por Presentado el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

b) Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2024.

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI manifestó que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción VIII de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", se elaboró el Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la SEGOB para el ejercicio 2024, con las actividades a llevar a cabo para el logro de metas y objetivos como se indica en la tabla siguiente:

Objetivos	Meta	Actividades
1. Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	Contar con un Código de conducta alineado a la normatividad vigente, que sea una directriz de las acciones llevadas a cabo al interior de la SEGOB y de sus Órganos Desconcentrados.	1.1.- Envío del documento a la Comisión Designada, para revisar y actualizar el Código de conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. 1.2.- Verificación de la inclusión del documento de seguridad en el Código de Conducta. 1.3.- Envío de proyecto a SECOES para Vo.Bo. 1.4.- Presentación y Validación del Proyecto del Código de Conducta actualizado en sesión del COEPCI. 1.5.- Publicación en el POE. 1.6.- Difusión al Interior de la SEGOB.
2. Establecer un programa de capacitación con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Contar con personas servidoras públicas con hábitos y valores éticos, conscientes de los efectos de los actos de corrupción.	2.1.- Definición de los temas de capacitación. 2.2.- Solicitud de los cursos a las instancias de capacitación competentes. 2.3.- Elaboración del programa de capacitación. 2.4.- Elaboración de oficios de invitación cursos. 2.5.- Implementación del curso.
3. Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social contenido en temas de principios, valores anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.	Mantener informadas a las personas servidoras públicas de la SEGOB sobre las acciones del COEPCI.	3.1.- Reunión de trabajo con la persona titular de la DCS. 3.2.- Solicitar el Diseño de Infografías trípticos y Flyers. 3.3.- Difusión.
4. Cumplir con lo señalado en el artículo 9 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Cumplir y dar seguimiento al proceso de actualización del COEPCI de la SEGOB.	4.1.- Elaboración de la convocatoria. 4.2.- Implementar el proceso democrático para la elección de integrantes del COEPCI. 4.3 Dar a conocer los resultados en el Portal electrónico de la SEGOB.

Para dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la SEGOB, se dará continuidad a los grupos de trabajo, con asignación de responsabilidades como se indica a continuación:

Comisión	Integrantes	Acciones de seguimiento para el logro de los objetivos siguientes:
Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados	**Lic. V. Melchor May Herrera** Director Jurídico de la SEGOB **Lic. Adriana Prado Cuéllar** Directora del Archivo del Ejecutivo del AGEQROO	**Objetivo 1 del PAT** 1. Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.
Comisión de Promoción y Capacitación	**Lic. Jorge Luis Andrade Pérez** Jefe de Departamento de Difusión **M.A.D Rubí Pamela Paz Pérez** Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios	**Objetivo 2 del PAT** 2. Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.
Comisión de Difusión	**C. Vidal Alfredo Díaz Argaez** Secretario adscrito al AGEQROO **Saby Karina Álvarez Cervera** Secretaria Ejecutiva adscrita a SEGOB	**Objetivo 3 del PAT** 3. Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social contenido en temas de principios, valores anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.

En caso del objetivo cuatro, este, se dará seguimiento por parte de la Secretaria Ejecutiva del COEPCI, en coordinación y supervisión del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno.

Presentada la información correspondiente al Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2024, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del COEPCI de la SEGOB instruyó a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB, someter a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo, resultando la totalidad de votos a favor, generándose el **ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024**.- Se Aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024 del COEPCI de la Secretaría de Gobierno.

Por indicación de la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del COEPCI de la SEGOB puso a disposición la votación para la asignación de responsabilidades para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos señalados en el PAT del COEPCI de la SEGOB, a la "Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados"; "Comisión de Promoción y Capacitación" y "Comisión de Difusión", resultado que se dio de manera unánime con la totalidad de votos a favor, generándose el **ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024**.- Se Aprueba la continuidad de asignación de responsabilidades para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos señalados en el PAT del COEPCI de la SEGOB conforme a lo siguiente:

Comisión	Integrantes	Acciones de seguimiento para el logro de los objetivos siguientes:
Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados	**Lic. V. Melchor May Herrera** Director Jurídico de la SEGOB **Lic. Adriana Prado Cuéllar** Directora del Archivo del Ejecutivo del AGEQROO	**Objetivo 1 del PAT** 1. Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.
Comisión de Promoción y Capacitación	**Lic. Jorge Luis Andrade Pérez** Jefe de Departamento de Difusión **M.A.D Rubí Pamela Paz Pérez** Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios	**Objetivo 2 del PAT** 2. Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.
Comisión de Difusión	**C. Vidal Alfredo Díaz Argaez** Secretario adscrito al AGEQROO **Saby Karina Álvarez Cervera** Secretaria Ejecutiva adscrita a SEGOB	**Objetivo 3 del PAT** 3. Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social contenido en temas de principios, valores anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informó por instrucción de la Presidenta, que en la Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI de la SEGOB del año 2023, de los cinco Acuerdos Registrados, se deberá dar continuidad al "**ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/3-SOR/2023**.- Se aprueban las propuestas presentadas en el formato de control de cambios. Incluyendo la actividad 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 6.1,6.2, 6.4 en el Programa Anual de Trabajo 2024 del COEPCI de la SEGOB."

Por acuerdo unánime, se propuso el Formato de Control de Cambios, en el que se definen nuevas acciones de cumplimiento inmediato, para los puntos señalados en el mismo. Por lo cual se adjunta a la presente Acta el Anexo I. Formato de Control de Cambios y se genera el **ACUERDO VI/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024**.- Se aprueban las propuestas presentadas en el formato de control de cambios. En el que se modifican las actividades 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 6.1,6.2, 6.4 para cumplimiento 2024 del COEPCI de la SEGOB.

7. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, puso a disposición de las y los presentes el uso de la voz en caso de requerir realizar alguna manifestación.

En virtud de que ninguno de las y los presentes requirió hacer uso de la voz, indicó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

8. LECTURA Y APROBACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, dio lectura a los acuerdos generados en la presente sesión.

ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024.- Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno por unanimidad de votos.

ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024.- Se da por aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024.- Se da por Presentado el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024.- Se Aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024 del COEPCI de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO V/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024.- Se Aprueba la continuidad de asignación de responsabilidades para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos señalados en el PAT del COEPCI de la SEGOB conforme a lo siguiente:

Comisión	Integrantes	Acciones de seguimiento para el logro de los objetivos siguientes:
Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados	**Lic. V. Melchor May Herrera** Director Jurídico de la SEGOB **Lic. Adriana Prado Cuéllar** Directora del Archivo del Ejecutivo del AGEQROO	**Objetivo 1 del PAT** 1. Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.
Comisión de Promoción y Capacitación	**Lic. Jorge Luis Andrade Pérez** Jefe de Departamento de Difusión **M.A.D Rubí Pamela Paz Pérez** Jefa de Departamento de Evaluación y Estudios	**Objetivo 2 del PAT** 2. Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.
Comisión de Difusión	**C. Vidal Alfredo Díaz Argaez** Secretario adscrito al AGEQROO **Saby Karina Álvarez Cervera** Secretaria Ejecutiva adscrita a SEGOB	**Objetivo 3 del PAT** 3. Difundir en coordinación con la Dirección de Comunicación Social contenido en temas de principios, valores anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.

ACUERDO VI/COEPCI/SEGOB/1-SOR/2024.- Se aprueban las propuestas presentadas en el formato de control de cambios. En el que se modifican las actividades 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 6.1,6.2, 6.4 para cumplimiento 2024 del COEPCI de la SEGOB.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la presente sesión, la Lic. Marissa Andrea Chan López, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, cierra la presente sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus diez fojas, los que en ella intervinieron para los efectos que se den a lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lic Marissa Andrea Chan López
Analista Profesional y
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB

Lic. V. Melchor May Herrera
Director Jurídico de la SEGOB e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

Dr. Alfonso Durán Suárez
Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno

C. Vidal Alfredo Díaz Argaez
Secretario adscrito al AGEQROO e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

Lic. Adriana Prado Cuéllar
Directora del Archivo del
Ejecutivo del AGEQROO e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

C. Saby Karina Álvarez Cervera
Secretaria Ejecutiva Adscrita a la SEGOB e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

Lic. Jorge Luis Andrade Pérez
Jefe de Departamento de Difusión e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024.